

COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNEBRES CHAÑAR LADEADO LTDA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Fúnebres Chañar Ladeado Ltda., conforme a las disposiciones de la Ley N° 20.337, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día treinta de junio del dos mil siete, a las veintiuna horas, en la Sede Social, con el siguiente: Orden del Día y su correspondiente publicación en el BOLETIN OFICIAL y en un diario zonal:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación del Presidente de la Asamblea, dos socios para que suscriban el Acta respectiva, y tres Señores Asociados para formar la Junta Escrutadora.
- 2) Lectura del Acta de Asamblea Anterior.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de Pérdidas y Distribución de Excedentes, e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio N° 36, finalizado el veintiocho de Febrero del dos mil siete.
- 4) Elección por el término de dos años a cuatro miembros Titulares en reemplazo de los Señores: Cantarini Norberto, Franceschetti Miguel, Graziosi Ariel, Sanchi Víctor y un vocal Titular en Reemplazo de Ruffini Santos, por fallecimiento. Elección por el término de un año a cinco miembros suplentes en reemplazo de los Señores: Bustos Oscar José, Pérez Martín, Sanchi Jose Luis, García José María y Matteini Juan Alcides.

ATILIO FERRERO

Presidente

MIGUEL FRANCESCETTI

Secretario

NOTA: Artículo 32: La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados.

\$ 26□15307□Jun. 22